



SINDICATO DE TÉCNICOS DE ENFERMERÍA

INFORMATIVO

Año 30/ Nº 340 JULIO-AGOSTO 2021

NAVARRA

SAE pide en el Parlamento celeridad



"QUEREMOS QUE desde el Parlamento de Navarra no sólo se inste al Gobierno de Navarra a que reconozca nuestros derechos finalizando la discriminación que sufrimos los Técnicos Sanitarios, sino que de forma activa todos los grupos parlamentarios hagan cumplir esta encomienda". Esta ha sido la petición expresa que la Secretaria Autonómica de SAE, Begoña Ruiz, ha formulado en la sesión de trabajo celebrada en la Comisión de Salud del Parlamento de Navarra.

Los grupos parlamentarios han asumido su responsabilidad en la dejadez para que, después de un año desde que el Parlamento de Navarra instara por unanimidad al Gobierno de Navarra a elaborar y promover una norma para reconocer a los TCE y a los Técnicos Sanitarios la Carrera Profesional, ésta continúe bloqueada.

"Por eso queremos que de forma activa hagan cumplir al Gobierno esta encomienda. Agradecemos las palabras de ánimo por nuestro trabajo durante esta pandemia y las felicitaciones recibidas. Todo, pero no es suficiente", afirma Begoña Ruiz.

SAE ha insistido en la necesidad de que se solucione de manera urgente la discriminación de los Técnicos Sanitarios tanto con respecto al resto del personal al servicio de la Administración Pública de

Navarra como al del resto del Estado Español en la falta de regulación de la Carrera Profesional ya que se está perpetuando una discriminación que solo es imputable a la inactividad y falta de voluntad política del Gobierno Foral, dado que tampoco atiende las respuestas del Defensor del Pueblo a las quejas planteadas por SAE.

"Los cursos programados por el Gobierno de Navarra para los TCE en 2020 muestran que nuestra categoría requiere una formación continuada, sin embargo, ésta no se nos reconoce para nuestro desarrollo de Carrera Profesional", ha reconocido Begoña Ruiz.

Asimismo, en enero de 2018 el Gobierno de Navarra inició un proceso, que culminó en el 2020, mediante el cual se promociona directamente, y sin exigencia alguna, al celador y personal de servicios generales del nivel E al nivel D, en clara discriminación del personal TCE que siendo de una categoría y nivel superiores al personal celador ha pasado así a equipararse con estos en el mismo nivel D y ello sin razón ni motivo objetivo alguno.

Este agravio se plasma en una desigualdad retributiva derivada de las subidas graduales de los complementos aprobados ya que, con toda seguridad, conllevará una desigualdad en la que el salario de los celadores y del per-

sonal de servicios generales supere al salario del TCE, a pesar de que este profesional tiene mayor responsabilidad de trabajo y capacitación profesional.

"Como profesionales y como sindicato somos conscientes de la realidad que se vive en los centros de trabajo, pero leer el medio millar de escritos recibidos en el buzón de quejas que pusimos a disposición de los TCE es desolador y por ello hemos entregado una copia de ellos a cada uno de los grupos políticos que conforman el Parlamento de Navarra", manifiesta Begoña Ruiz.

Las carencias que se sufren, las elevadas cargas de trabajo, ratios que no corresponden con las necesidades asistenciales, precariedad laboral, exceso de eventualidad, falta de definición en las funciones... son aspectos que están teniendo una repercusión muy negativa en los profesionales, quienes consideran que el Gobierno está cometiendo un ultraje contra el colectivo a través de los continuos agravios comparativos respecto a otros compañeros, sintiéndose desprotegidos, impotentes, invisibles e infravalorados, lo que se traduce en malestar, desilusión y desesperanza.

Los datos recogidos en medio millar de escritos son contundentes: el 77,4% reclaman la reclasificación al nivel C de los TCE, un 55,7% reclama que se les reconozca la Carrera Profesional y un 35,4% reivindica el reconocimiento profesional.

"En definitiva, los Técnicos Sanitarios necesitamos que la Administración nos escuche porque, a pesar de ser los pilares básicos en la atención sanitaria de la ciudadanía navarra, seguimos siendo el eslabón perdido de la sanidad" finaliza Begoña Ruiz.

CANARIAS / BALEARES / CATALUÑA

Resultados electorales



UNIÓN SINDICAL Y TÉCNICOS SANITARIOS

GRACIAS AL apoyo de los Técnicos de Enfermería, USAE ha conseguido un total de 6 delegados en las elecciones sindicales de Tenerife: 2 delegados en el Comité de Empresa y 4 en la Junta de Personal.

Ha sido una campaña muy dura, con muchas opciones dado que se han presentado un total de doce candidaturas, pero los resultados obtenidos por USAE son una muestra incuestionable del compromiso de los profesionales con el trabajo y la implicación de SAE en la defensa de sus derechos laborales y retributivos.

"El respaldo recibido nos hace más fuertes para continuar defendiendo nuestros derechos, que pasan por el encuadramiento en el nivel que nos corresponde, la actualización de nuestras funciones y el desarrollo de un Real Decreto que recoja realmente los aspectos de nuestro currículum vitae. Con este apoyo salimos reforzados de las elecciones sindicales y así lo vamos a demostrar durante los próximos años", han explicado los delegados de USAE en la isla.

Por su parte, en Gran Canaria, USAE ha recibido muchos apoyos y un gran número de votos, pero también nos hemos enfrentado a ciertas organizaciones sindicales que han llevado a cabo una campaña perversa, como la manipulación del voto por correo, que ha hecho imposible la presencia de USAE en la Junta de Personal.

"De hecho, USAE ha pedido responsabilidades a las Oficinas de Correos que han participado en este sucio juego por la falta de diligencia a la hora de controlar este sistema de votación. Y no descartamos, tampoco, emprender otras acciones legales que consideremos oportunas".

Baleares

En Baleares, USAE ha obtenido muy buenos resultados en las elecciones sindicales celebradas, consiguiendo tres delegados en Quirón Palmaplanas y cuatro en Miramar Juaneda.

"Queremos agradecer el apoyo de los profesionales que han depositado su confianza en nuestras siglas. Desde USAE nos comprometemos a continuar trabajando como hasta ahora para cumplir todas sus expectativas", explican los delegados de la organización.

Cataluña

En las elecciones sindicales celebradas en el Hospital Jesús de Tortosa, USAE ha conseguido un delegado al Comité de Empresa.

"Gracias al apoyo de los profesionales estamos presentes en la mesa de negociación en la que se debaten y aprueban las condiciones laborales de los trabajadores del centro. Desde USAE trabajaremos para que éstas cumplan los derechos de los profesionales", explica el delegado de USAE.

STAFF

GABINETE DE PRENSA

Montse García;
Cristina Botello.

CONSEJO DE
REDACCIÓN

Ma Dolores Martínez;
Isabel Lozano;
Daniel Torres;
Jorge Santurio.

ASESORÍA JURÍDICA

Juan José Pulido;
Daniel Amigo;
Fausto Garrido.

REDACCIÓN

C/ Tomás López, 3
2ª planta 28009 Madrid

Tlf: 91 309 01 02

sae@sindicatosae.com

www.sindicatosae.com

SÍGUENOS EN



Depósito Legal N°
41985-1989

IMPRIME

MADRIPEL, S. A.

EDITORIAL

Se dictan algunas leyes sin intención de aplicarlas

LA GENERALITAT de la Comunidad Valenciana dicta leyes que después no tiene intención de aplicar como es el caso de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana, publicada recientemente en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana y ya en vigor.

SAE ha contactado tanto con la Consejería de Sanidad como con Función Pública para que se aplique a la mayor brevedad posible lo dispuesto en esta Ley que, para los Técnicos de la Formación Profesional supone, sin lugar a dudas, un avance sustancial que llevan años reclamando.

En el preámbulo, la Ley establece que "de poco sirve proclamar enfáticamente principios constitucionales si en la realidad el vínculo que une a la Administración con sus profesionales es precario".

Desde SAE compartimos esta manifestación entendiendo además que la precariedad a la que se enfrentan los técnicos no se ciñe, únicamente, a la precariedad en el empleo por la elevada temporalidad que padecen, sino que el mantenimiento de estos profesionales en un grupo profesional inferior al que les corresponde es igualmente precario.

No obstante, parece que no tiene intención de llevar a cabo y aplicar esta ley en lo que atañe a la clasificación correcta de los Técnicos estatutarios de los servicios de Salud ya que, a pesar de que la propia Ley de la Función Pública de la Comunidad Valenciana en su artículo 3.2 dice textualmente: "el personal estatutario que desempeñe su función en los centros e instituciones sanitarias del Servicio Valenciano de Salud se

regirá por lo dispuesto en su normativa específica (el Estatuto Marco) **Y SUBSIDIARIAMENTE EN AQUELLAS MATERIAS NO REGULADAS EN DICHA NORMATIVA, POR LA PRESENTE LEY**", se da la circunstancia de que la clasificación que hizo el Estatuto Marco por grupos de acuerdo a la titulación exigida para el acceso al puesto de trabajo, es la misma que hacía la Ley 30/84, derogada por la entrada en vigor del EBEP que en su artículo 76 clasifica a los Técnicos Superiores en el Grupo B y a los Técnicos de Grado Medio en el C1.

Asimismo, el Estatuto Marco en su artículo 5.2 ya dividía al personal de la Formación Profesional en Técnicos Superiores y Técnico, es decir, los clasifica de igual modo que el artículo 76 del EBEP y que la Ley de la Función

Pública Valenciana en base a este artículo.

La publicación de esta Ley se suma a la publicación de la primera sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en la que se da la razón a SAE ante el recurso que presentamos contra la convocatoria de la Oferta Pública de Empleo del Servicio Canario de Salud de 2019, ya que las plazas convocadas para Técnicos en Cuidados de Enfermería se incluían en el Subgrupo C2 en lugar del C1.

Esperamos que la clasificación de los Técnicos de la Formación Profesional se produzca de manera automática como dice esta Ley y la Administración no recurra a "trucos de birli-birloque" como nos tienen acostumbrados, de manera que se cumpla el mandato legal y no se quede solo en el reconocimiento teórico.

SEIS PRIMEROS MESES GRATIS

En tu Seguro de Vida

Seguro de vida ESPECIAL con garantías y prima reducidas. **SEIS MESES GRATIS**.
Oferta hasta el 31-12-2021.

¿Tienes **HIPOTECA** protegida con seguro de vida?
CAMBIA el seguro y comprueba el ahorro.

¿Tienes seguro de DECESOS familiar? Envíanos la póliza Te haremos un presupuesto personalizado.
AHORRO garantizado.

NUEVA garantía **"GRATIS"** para tu seguro del hogar:
"Recuperación de la vivienda ocupada por allanamiento de morada"

Más información:

981 14 22 20

604 03 09 31

www.unirasa.es

segurosfuncionarios.es

UNIRASA
IBÉRICA Correduría de Seguros, S.L.



SAE
SINDICATO DE TÉCNICOS DE ENFERMERÍA

JOSÉ MANUEL GANDASEGUI AGORRETA. ASESORÍA JURÍDICA DE SAE EN PAÍS VASCO

Despido frente a empresas sin actividad

ES FRECUENTE encontrarnos con procedimientos por despido en los que la empleadora ha cesado su actividad a la fecha del acto de juicio, ya sea ordenada o desordenadamente. En este segundo caso, seguramente existirá una deuda salarial de mayor o menor entidad contraída con anterioridad al despido. El artículo 110 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, aprobada por Ley 36/2011, de 10 de octubre, fue novedoso respecto al anterior texto normativo procesal, en cuanto pretendía reducir los incidentes de extinción derivados de aquellas sentencias en cuya condena se incluía a una empresa en paradero desconocido y sin actividad. Esta inactividad, tanto en la explotación como en el procedimiento mismo, puede plantear al letrado en el acto de juicio una duda respecto a cómo actuar para mayor beneficio de su cliente, obteniendo una condena a su favor adicional consistente en los salarios de tramitación. El Fondo de Garantía Salarial, según lo refiere el artículo 33 del Estatuto de los Trabajadores, resulta ser el responsable subsidiario en el abono tanto de indemnizaciones por despido como de salarios no percibidos por el trabajador, pudiéndose reclamar estos últimos acumuladamente con la acción de despido o en procedimiento independiente. Los salarios de tramitación, también los cubre el Organismo con un límite máximo común de cuatro mensualidades.

El artículo 110 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, titulado "Efectos del despido disciplinario", prevé en su apartado 1, letra a): "En el acto de juicio, la parte titular de la opción entre readmisión o indemnización podrá anticipar su opción, para el caso de declaración de improcedencia, mediante expresa manifestación en tal sentido, sobre la que se pronunciará el Juez en la sentencia, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 111 y 112".

Por su parte, la letra b) del referido precepto, apartado 1, señala: "A solicitud de la parte demandante, si constare no ser realizable la readmisión, podrá acordarse, en caso de improcedencia del despido, tener por hecha la opción por la indemnización en la sentencia, declarando extin-

guida la relación en la propia sentencia y condenando al empresario a abonar la indemnización por despido, calculada hasta la fecha de la sentencia".

La anterior Ley de Procedimiento Laboral de 1995 no contenía esta doble previsión, cuyo ejercicio corresponde en la actualidad a las partes en la relación laboral en los procesos por despido. Y estas opciones, ya sea ejercitadas por una de ellas o por ambas en un mismo pleito, puede dar lugar a una situación cuanto menos curiosa en el segundo caso. ¿Qué ocurre, qué derecho prevalece si el trabajador solicita la extinción de su contrato con efectos de la fecha de la sentencia y el FOGASA, en el papel de la empresa ausente, anticipa que en el caso de declaración de improcedencia opta por la extinción indemnizada con efectos de la fecha del despido?

Estas son las opciones o situaciones que pueden darse en un pleito por despido en el que la empresa demandada no comparece en juicio, habiendo constancia del cese en su actividad, lo que conlleva la imposibilidad de realizar una eventual readmisión, siendo partes comparecientes exclusivamente el trabajador y el Organismo Autónomo FOGASA:

I.- FOGASA hace uso de la letra a) del apartado 1 del artículo 110 de la Ley Procesal y subrogándose en la posición de la empleadora no compareciente, opta por la indemnización del trabajador para el supuesto de que la sentencia declare la improcedencia del despido. En este caso, constando únicamente la manifestación del FOGASA, el Juez declararía el derecho a la indemnización del trabajador, previa declaración de improcedencia del despido, pero siempre con efectos de la fecha en que tuvo lugar, dándole efectos declarativos a la sentencia. Esta posibilidad de que FOGASA, no siendo titular del derecho de opción de conformidad con el tenor del precepto, pueda subrogarse en tal condición, haciendo uso o no de la prerrogativa que le otorga dicha letra a) del apartado 1 del reiterado precepto, ha sido confirmada por el Tribunal Supremo, en sus sentencias de 5 de marzo y 4 de abril de 2019, recursos nº

620/2018 y 4064/2017, respectivamente. Es decir, en caso de incomparecencia de la empleadora del trabajador, el FOGASA puede anticipar el sentido de la opción para el supuesto de que se declare la improcedencia del despido en sentencia. La finalidad de tal anticipación por parte del FOGASA no es otra que la de evitar un eventual futuro desembolso de prestaciones en materia de salarios. Retrotrayendo los efectos del despido a la fecha de la materialización de la extinción contractual, evita la posibilidad de que se fije una extinción posterior a la fecha de la sentencia dictada y la condena suplementaria a abonar los salarios devengados entre ambos momentos, lo que puede suponer el devengo de más de cuatro meses de salarios de tramitación.

II.- La parte demandante, con base en la letra b) del apartado 1 del reiterado artículo 110 de la Ley Procesal también invoca la declaración de extinción del contrato pero con una diferencia muy notable; la fecha de la finalización de la relación laboral se fija en la fecha de la sentencia que dicte el Magistrado, no en la que se produjo el despido, lo que conlleva una mayor cuantía indemnizatoria por ir más allá en este segundo supuesto la relación laboral en el tiempo, y el derecho accesorio a percibir los salarios de tramitación generados desde el despido impugnado hasta la fecha de la sentencia.

La sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo, de 4 de abril de 2019, recurso nº 4064/2017, contempla ambos supuestos de hecho en una misma causa. Y da respuesta a la cuestión que se plantea. En el supuesto que tanto FOGASA como el trabajador demandante acudan al referido artículo 110 de la Ley Procesal, ¿cuál de los dos tiene prioridad en su petición?

Es obvio que no cabe una aplicación simultánea de lo dispuesto en el precepto en un mismo procedimiento. El Alto Tribunal entiende que:

1.- El FOGASA está habilitado por la referida norma para ejercer, en sustitución del empresario que no comparece, la opción prevista en la letra a) del apartado 1 del artículo 110 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social.

2.- Esta facultad de optar del FOGASA cede ante una conducta activa del trabajador demandante, es decir, contaría con prioridad este último en el supuesto de que ambas partes ejercieran en un mismo pleito sus opciones. Dicho de otra forma, solo en el supuesto de que el trabajador no hiciera uso de la posibilidad que le brinda la letra b) del apartado 1 del meritado artículo, podría el Organismo autónomo hacer valer la opción de solicitar una sentencia que declara la extinción contractual con efectos del despido y, con ello, ahorrarse un eventual abono de sus prestaciones en concepto de salarios de tramitación.

El motivo de esta prioridad aplicativa de la opción beneficiosa para el trabajador en supuestos de ejercicio simultáneo se encuentra, según el Alto Tribunal, en que la misma es personal por concedérsela la norma de manera directa, mientras que el FOGASA tiene una opción sustitutiva de la que hubiera podido ejercer la empresa y, en consecuencia "la opción allí atribuida al trabajador -al tratarse de una previsión especial ligada a la concurrencia de unas determinadas circunstancias- es preferente respecto de la genérica opción establecida en el apartado a) de

dicho precepto atribuible al que resultare ser titular de la opción".

Como conclusión y a la vista de la doctrina contenida en las dos sentencias referidas del Alto Tribunal, en resolución de recursos interpuestos en casación para la unificación de doctrina, es posible que el FOGASA pueda ejercitar con efectos plenos la opción prevista legalmente en la letra a) del artículo 110.1 de la Ley Procesal en aquellos casos en los que concurran, simultáneamente, las siguientes circunstancias:

-Que la empresa no haya concurrido al acto de juicio.

-Que la empresa esté incurso bien en un procedimiento concursal o bien haya sido declarada insolvente o desaparecida, en todos los casos sin actividad al momento del juicio, lo que impide la readmisión.

-Que se trate de un supuesto en que el titular del derecho a la opción sea la empresa y que el FOGASA haya comparecido en el procedimiento y haya ejercido en momento adecuado tal opción.

No obstante lo anterior, la pretensión del FOGASA queda supeditada en todo caso a que el trabajador no ejerza la opción que le proporciona la letra b) del citado precepto, ya que en este último caso prevalecería la decisión del demandante y conllevaría una extinción del contrato más tardía en el tiempo y la condena en la sentencia al abono de salarios de tramitación.

VIZCAYA



Convenio colectivo



SAE CONTINÚA las concentraciones en protesta por la falta de negociación del nuevo convenio del Hospital San Juan de Dios (Santurtzi).

"Seguiremos luchando por el derecho de los trabajadores a tener un convenio que les permita

conocer cuáles son sus derechos y deberes con la empresa. Pero este convenio debe ser justo y realista y si la empresa se niega a negociar, continuaremos con el calendario de movilizaciones previsto", explica M^a Soledad Gil, Secretaria Provincial de SAE.

I CONGRESO VIRTUAL INTERNACIONAL

Covid-19 en el I Congreso Virtual

Más de 200 congresistas han podido ampliar sus conocimientos sobre la Covid-19 en el I Congreso Virtual Internacional organizado por FAE y SAE. El programa, compuesto por una veintena de ponencias y un centenar de pósters, ha permitido a los participantes analizar cuestiones como la ética y la Covid-19, los retos que la pandemia ha traído al sistema sanitario o el impacto emocional y psicológico que ha tenido en los profesionales sanitarios; pero también se han tratado aspectos relacionados directamente con la atención y la seguridad, como la limpieza y desinfección en las ambulancias.

LA ORGANIZACIÓN de esta cita congresual se encuadra en el marco formativo de FAE, que desde su nacimiento ha buscado mejorar y actualizar los conocimientos de los profesionales técnicos, adaptándose a la realidad sanitaria y asistencial del Sistema Nacional de Salud. Por ello, en esta ocasión, el Congreso, cuya acreditación está solicitada a la Comisión de Formación Continuada, ha girado en torno a la Covid-19, un reto sanitario que ha hecho tambalear los sistemas sanitarios de todo el mundo, enfrentando a profesionales sanitarios y sociedad a una situación extraordinaria cuyas consecuencias, tanto sanitarias, como sociales y económicas, se están empujando a vislumbrar.

"Durante el último año, las condiciones de trabajo, las relaciones sociales y las cuestiones económicas se han visto alteradas significativamente por la pandemia, que nos ha obligado a reinventarnos y aprender a relacionarnos a través de nuevas herramientas. Por ello este año, y haciéndonos impensable dejar pasar la oportunidad de reunirnos en torno a la formación, hemos querido aprovechar estas nuevas fórmulas de comunicación para organizar nuestro primer congreso virtual, creando así un espacio para continuar creciendo como profesionales. Como en todas las parcelas formativas que estructuran el calendario de FAE, también en esta edición congresual hemos trabajado con intensidad e ilusión para ofrecer a los congresistas tres jornadas de aprendizaje y reflexión que nos permitan mejorar como profesionales y contribuir así a mejorar el sistema sanitario nacional", ha manifestado M^a Dolores Martínez, Presidenta de FAE y Secretaria General de SAE, durante el acto de inauguración.

Impacto psicológico

"La exposición a situaciones estresantes a nivel emocional, la toma de decisiones y la forma de trabajar han afectado a la salud mental de la gran mayoría

de profesionales. Además del daño directo de la Covid-19 sobre quienes la padecen, el impacto físico, psicológico y emocional sobre los sanitarios es de tal magnitud que se ha convertido en un reto añadido para las organizaciones, poniendo en jaque la sostenibilidad de un sistema cuyo verdadero puntal son las personas y no las estructuras sanitarias".

Esta es una de las conclusiones de la ponencia *Retos e impacto emocional. Cuidate para poder cuidar*, presentada por Ana Porcar Ferrer, TCE en el Hospital Maz (Zaragoza).

La autora ha destacado en su intervención algunas de las situaciones que han vivido los profesionales y que ahora están pasando factura en su salud mental: demanda asistencial desbordada, cambios de protocolos a diario, inseguridad y estrés ante lo desconocido, cambios constantes en la disposición de los espacios hospitalarios, falta de recursos materiales y humanos, ausencia de contacto físico, apoyo y atención a las familias y su desconsuelo...

Situaciones que han llevado al límite a los profesionales y que, según ha subrayado Ana Porcar, "hacen necesario que se refuerce la salud mental en las áreas hospitalarias, brindando apoyo y rompiendo estigmas para que los sanitarios puedan realizar su trabajo de manera eficaz y con el mayor bienestar físico y emocional posible". Pero también destaca la necesidad de que los profesionales se responsabilicen de su propio cuidado y pidan ayuda antes de estar desbordados.

M^a Angélica Ramos, Catalina Arias, Beatriz Sánchez-Ánger y M^a Ángeles Tébar, TCEs del Hospital Virgen de Altagracia de Manzanares y del Hospital Público General de Tomelloso (Ciudad Real), también se han pronunciado en este sentido en su ponencia *Covid en Atención Especializada UB2B*: "el dolor y el sufrimiento ajeno, así como la muerte, no es fácil de soportar y

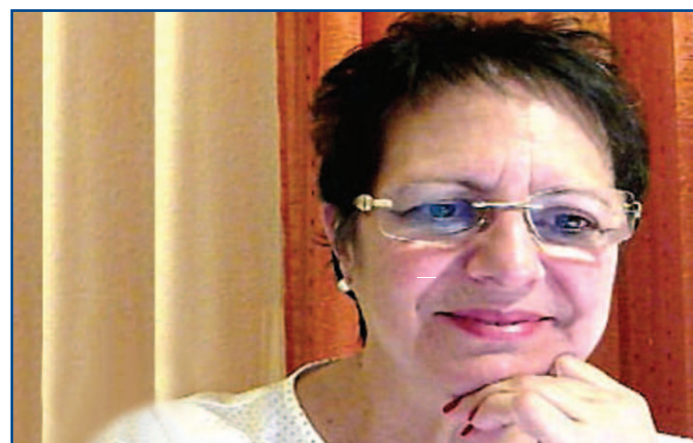
esto tiene una resonancia psicológica en los profesionales sanitarios".

Además, las autoras han abordado los problemas adicionales que ha traído la Covid también en el enfermo: "el paciente Covid ha tenido que aprender a convivir con la soledad, la ansiedad, los temores, la sensación de indefensión, la irritabilidad e hipersensibilidad o los trastornos mentales asociados a la enfermedad y la no aceptación de la misma". Y en esta situación, los TCE, junto al resto del equipo sanitario, han participado en la formación del paciente para el autocuidado de las necesidades básicas y en la escucha activa sobre sus sentimientos y pensamientos problemáticos, orientándoles y resolviendo sus dudas en todo momento, especialmente ante aquellas generadas por el distanciamiento con sus familiares, para que les afecten lo menos posible en su recuperación.

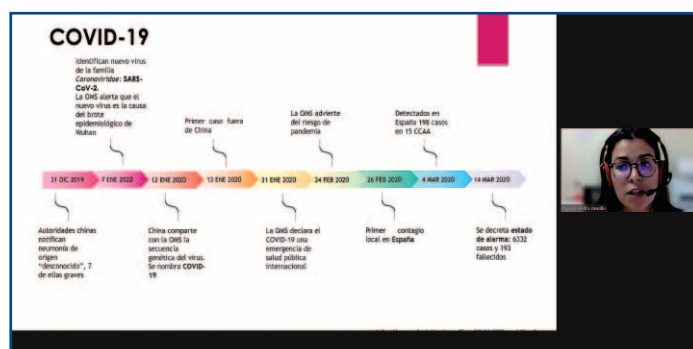
Por su parte, Ana María Alarcón, licenciada en psicología clínica, durante la presentación de su ponencia *Un año después consecuencias psicológicas de la pandemia en el colectivo de profesionales de enfermería*, ha aportado algunos datos en este sentido: "según las cifras manejadas por los Colegios de Psicología autonómicos en relación con las intervenciones psicológicas realizadas hasta el momento, unos 151.000 familiares de enfermos y fallecidos por Covid-19, cerca de 150.000 profesionales sanitarios y hasta diez millones de personas de la población general pueden llegar a necesitar algún tipo de atención psicológica". De hecho, según un estudio del King's College, incluso tres años después del aislamiento, se reportarán episodios de estrés postraumático.

Ética y Covid-19

M^a de los Dolores Carbayo, M^a del Pilar Mesquida y Antonia Riera, TCEs en el Hospital de Manacor (Baleares), han puesto sobre la mesa los criterios participativos, legales y éticos necesarios



Ana María Alarcón López durante su intervención.



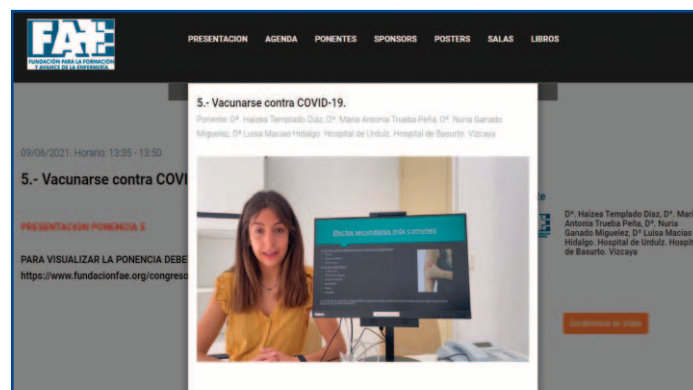
Ana Revuelta Amallo, graduada en Farmacia por la Universidad de Navarra, durante la presentación de su ponencia "Tratamiento inicial del Covid-19 y evolución del mismo hasta la actualidad".

IMPACTO COVID-19 EN PROFESIONALES HOSPITAL 12 DE OCTUBRE

Categoría profesional	Profesionales COVID-19 Hospital 12 de Octubre		Total	Porcentaje de profesionales afectados	Porcentaje de profesionales fallecidos
	1º Onda (1º marzo - 1º mayo 2020)	2º Onda (1º mayo - 1º julio 2020)			
Personal sanitario	1.000	1.000	2.000	100%	100%
Personal administrativo	100	100	200	100%	100%
Personal de limpieza	100	100	200	100%	100%
Personal de seguridad	100	100	200	100%	100%
Personal de mantenimiento	100	100	200	100%	100%
Personal de catering	100	100	200	100%	100%
Personal de transporte	100	100	200	100%	100%
Personal de otros servicios	100	100	200	100%	100%
TOTAL	1.000	1.000	2.000	100%	100%

Observaciones: + 40% de los casos de la 2ª y 3ª ola son comunicados específicamente por contacto familiar o social.

M^a del Carmen Muñoz Ruipérez, jefa de Servicio de Prevención del H. Doce de Octubre (Madrid), en la presentación de su ponencia "Impacto de la pandemia y vacunación frente a SARS-CoV-2 en los trabajadores del H.U. 12 de Octubre".



Haizea Templado Díaz, TCE del H. de Basurto (Vizcaya), durante la presentación de su ponencia "Vacunarse contra Covid-19".

para una asistencia justa y equitativa de la población, durante la presentación de su ponencia *Ética y Covid*.

En España se han publicado multitud de documentos de consenso sobre recomendaciones éticas para la toma de decisiones durante la pandemia, realizando constantes revisiones en un intento de evolucionar tan rápidamente como la enfermedad. Todas estas recomendaciones tienen el objetivo de apoyar a los profesionales en las decisiones difíciles, compartiendo la responsabilidad y carga emocional.

"La problemática ética surge en torno a la toma de decisiones como limitación

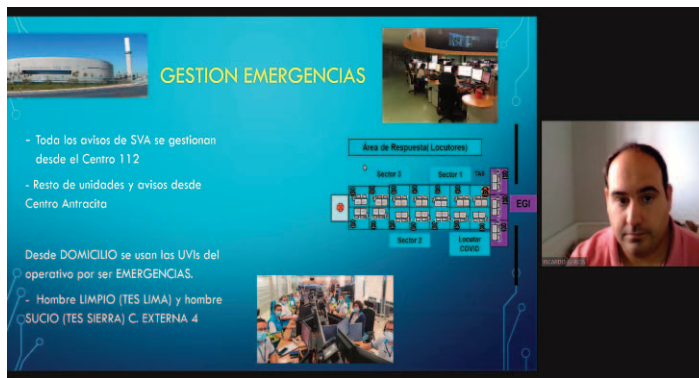
del esfuerzo terapéutico, priorización de pacientes y racionamiento de recursos. Como consecuencia, se puede ocasionar una situación de estrés moral en los profesionales implicados en estas decisiones y percibir los cuidados que proporcionan a estos pacientes como inapropiados. Por ello, no debemos menospreciar el impacto psicológico que la atención y toma de decisiones causa en el profesional pues, a pesar de seguir los protocolos y premisas establecidas respetando los principios éticos, pasarán factura en el momento actual y durante mucho tiempo aflorando gradualmente".

I CONGRESO VIRTUAL INTERNACIONAL

Mayor inversión en los sistemas sanitarios



Klaus Heeger durante la presentación de su ponencia.



Ricardo García, TES del SUMA 112 (Madrid), presentando "Gestión de recursos en época Covid".

KLAUS HEEGER, Secretario General de la Confederación Europea de Sindicatos Independientes (CESI), ha participado en esta edición congresual con la ponencia *La importancia del sector público y del sector de la salud antes, durante y después de la pandemia*, subrayando la necesidad de incrementar la inversión en los sistemas de salud.

Heeger ha explicado la importancia de preservar los servicios públicos como un ámbito de actuación que "cuida, protege y apoya a los ciudadanos, la sociedad y la economía". Para ello, ha continuado el experto, "es necesario apostar por una mayor inversión, una mejora de las condiciones de trabajo, una movilidad más justa y por sindicatos fuertes".

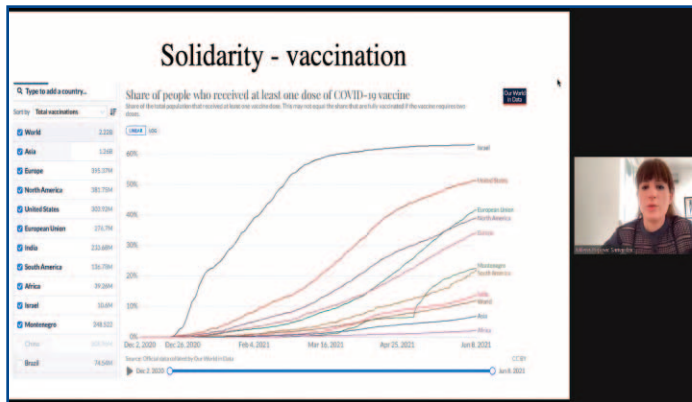
En el caso de los sistemas de salud, la Covid-19 ha puesto de manifiesto sus debilidades y deficiencias, acentuando la falta de recursos humanos y materiales. En este sentido, Heeger ha explicado que "invertir en salud debe ser una prioridad para la UE, pero esta inversión no tendrá éxito si no se invierte también en profesionales, mejorando y haciendo más justas sus condiciones laborales, ofreciéndoles remuneraciones que reflejen la importancia del trabajo realizado, les den prestigio y reconociendo por una educación y formación continuas".

Y en esta lucha, los sindicatos juegan un papel fundamental para conseguir cambios estructurales eficientes y sostenibles: "El diálogo social es una herramienta para aumentar la competitividad y mejorar el rendimiento. Esto significa mejor prestación de servicios de sanidad y evita la fuga de cerebros", ha finalizado Klaus Heeger.

Solidaridad en la vacunación

La necesidad de aumentar la inversión en los sistemas sanitarios también ha sido una constante en la intervención de Milena Popovic, especialista en epidemiología y Jefa del Departamento de Inmunización del Instituto para la Salud Pública de Montenegro, que ha presentado la ponencia *¿Cuáles fueron los desafíos epidemiológicos a los que se enfrentó la pandemia? ¿Cuáles habrían sido las respuestas ideales?*

Popovic ha señalado el desconocimiento del virus, la escasez de profesionales, de camas UCIS y de equipos de protección en todos los países del mundo como los principales desafíos que desembocaron en una falta de solidaridad entre países en los primeros meses. Un escenario que cambió a medida que los recursos aumentaban, pero "los virus no esperan y por eso tenemos que preguntarnos si estamos haciendo las cosas como



Un momento de la intervención de la epidemióloga Milena Popovic Samardzic.

debemos o habría que incrementar ya la inversión en los sistemas sanitarios. No hay incendios todos los días, pero sí hay bomberos preparados, pues lo mismo debe ocurrir con los sistemas sanitarios", explica la especialista, quien, además, ha puesto el foco en las vacunas y en la falta de solidaridad que existe ahora entorno a su producción y distribución: a mediados de abril los países ricos habían asegurado el 87% de los más de 700 millones de dosis contra la Covid-19 dispensadas, mientras que los países más pobres habían recibido solo un 0,2%, según la Organización Mundial de la Salud.

"Esta diferencia entre países se debe a que no estamos usando toda nuestra capacidad de producción y el principal obstáculo son las patentes: según UNICEF, solo se está usando el 43% de la capacidad de producción mundial para aprobar vacunas. Indonesia podría producir 550 millones de dosis al año si las farmacéuticas compartieran las patentes, explicó el Ministro de Salud indonesio, Budi Gunadi Sadikin, a finales de mayo. La pregunta es ¿cuál es nuestra prioridad? Nadie estará a salvo hasta que todos estemos a salvo por eso esta crisis requiere la unión de todos", ha concluido la epidemióloga.

Papel del TCE en la Covid-19

Durante estas jornadas de trabajo también se ha destacado el papel que los TCE han tenido en las diferentes actuaciones contra la Covid-19 que se han implantado en el último año y medio; pero su trabajo destaca siempre, tal y como han expuesto M^a Paz Gallardo, Fátima García y Álvaro Cano, TCEs del Hospital del Tajo de Madrid, en su ponencia *La Covid-19*

visibiliza la invisibilidad del TCE, donde han subrayado la importancia de los cuidados invisibles que los TCE realizan diariamente con los pacientes y cómo éstos se han incrementado con los pacientes Covid: "Los cuidados invisibles son las acciones profesionales y autónomas de cuidado que en su mayoría resultan intangibles pero que contribuyen al bienestar y mejoría de las personas. No se reflejan en ningún registro, pero forman parte del trabajo y tienen un impacto positivo en el bienestar, autonomía y seguridad del paciente. Y durante esta pandemia nos hemos convertido en sus ojos y sus terminales sensitivos, hemos sido el enlace con sus familias y, además, hemos recabado información orientándola hacia donde pensábamos que estaba la mejor solución para el enfermo. Afortunadamente, la realidad de nuestras funciones ha hecho posible ofrecer cuidados técnicos de calidad durante la pandemia".

Junto a los profesionales Técnicos en Cuidados de Enfermería, los Técnicos en Emergencias Sanitarias (TES) también han tenido un papel protagonista en esta edición congresual, compartiendo con los ponentes cómo se ha visto modificado su trabajo en la pandemia y cómo se han tenido que adaptar los equipos para dar una respuesta eficaz a las necesidades de cada momento durante este último año.

Pero esta edición no sólo ha recogido el testimonio de los profesionales técnicos, al contrario, profesionales licenciados en medicina, farmacia, fisioterapia o psicología también han compartido su experiencia y aprendizaje sobre la Covid-19 durante estas tres jornadas.

"Hemos actualizado y ampliado nuestros conocimientos sobre la Covid-19, los protocolos a seguir con determinados pacientes de riesgo o las herramientas para hacer frente al impacto emocional que la atención sanitaria ha tenido en los profesionales, cumpliendo así con los objetivos del Congreso. Ha quedado patente que los profesionales técnicos son un ejemplo en la atención al paciente Covid y eso es gracias a la formación, que juega un papel fundamental en nuestro crecimiento como sanitarios, por ello, desde FAE y SAE continuaremos apostando por este pilar de crecimiento a través de diferentes actividades formativas, como el XXXI Congreso Nacional de TCE y TES, que celebraremos el próximo año en Sevilla y que versará sobre la donación y la vida del paciente trasplantado", concluye M^a Dolores Martínez.

Trabajos premiados



EL PÓSTER *El empoderamiento de la TCE en tiempo de pandemia. Nuevos campos de actuación*, de M^a Victoria Caldito, Ester Inglés, Margarita Justo y Anna Ribé, del H.U. d'Igualada (Barcelona), ha resultado ganador del I Congreso Virtual.

El primer premio en ponencias ha sido para *Covid-19 en AE-UB2B*, de M^a Angélica Ramos, M^a de los Ángeles Tébar, Catalina Arias y Beatriz Sánchez-Ángel, del H. de Altagracia (Ciudad Real).

El segundo premio ha recaído en *Importancia de la limpieza, desinfección y esterilización en el aparataje y en los dispositivos respiratorios en una unidad de críticos frente a enfermedades transmisibles*, de M^a Dolores Matías, Almudena Sevilla y M^a del Rosario Esteban, del H. Gregorio Marañón (Madrid).

Y el tercer premio ha sido para *Retos e impacto emocional. Cuídate para poder cuidar*, presentada por Ana Porcar, del Hospital Maz (Zaragoza).

MÁLAGA

El paritorio debe volver al Clínico



LA JUNTA de Personal del H. U. Virgen de la Victoria (HUVV), de la que forma parte SAE, además de presentar un escrito a los responsables sanitarios del SAS y del hospital, ha protagonizado una manifestación como medida de presión para que el paritorio vuelva al hospital.

Con motivo de la pandemia, hace un año se trasladó temporalmente a la maternidad del Hospital Materno Infantil, sin embargo, pasados los peores meses, es la única maternidad a nivel nacional que no ha recuperado su actividad, lo que hace que se estén infrautilizando los recursos.

Entre los motivos que la Junta de Personal ha trasladado al gerente del centro, destacan el derecho de elección de maternidad pública y a una segunda opinión que

tienen las mujeres embarazadas, el agravio comparativo que supondría la centralización de la maternidad con respecto a otras provincias andaluzas, como Sevilla o Granada, que también han sufrido una disminución de la natalidad y la distancia entre los hospitales donde existe asistencia obstétrica es similar a la de Málaga, y la remodelación y actualización tecnológica del paritorio que se realizó en 2010 para favorecer la humanización del parto, un proceso en el que los profesionales del hospital están inmersos para alcanzar el reconocimiento de primer hospital del SAS en recibir la acreditación Iniciativa para la Humanización de la Asistencia al Nacimiento y la Lactancia y cuyos avances se perderían si desapareciera este servicio.

Además, la actividad asistencial de esta maternidad superó durante 2019 al resto, atendiendo un total de 9.617 urgencias toco-ginecológicas, realizando 3.789 consulta de monitores externos de bienestar fetal y asistiendo un total de 1.410 partos.

“Con la unificación de los dos paritorios, el Hospital Materno Infantil englobaría la maternidad del HUVV con las mismas instalaciones que tenía, lo que supondrá una disminución del espacio físico, generando problemas de sobrecarga para las usuarias, salas de espera de monitores saturadas, aumento de los tiempos de espera en urgencias, constantes traslados de pacientes para reorganizar espacios... son algunos de los problemas que empezaremos a ver con la unificación, lo que, sin duda, mermará la calidad asistencial. Esperamos que la gerencia del hospital recapacite y esta cartera de servicios vuelva al HUVV, pues es la única manera de garantizar la seguridad de las usuarias, asegurar la equidad, la accesibilidad y la comodidad. Centralizar una maternidad de más de 40 años no solo es un problema para los profesionales, también es una pérdida irreparable para la ciudadanía”, explican los miembros de la Junta de Personal.

C. VALENCIANA

Concentraciones contratos Covid



LA DECISIÓN de la Consellería de Sanitat de renovar decenas de contratos del personal de refuerzo empleado durante la pandemia ha provocado la reacción tanto del Sindicato de Técnicos de Enfermería como del resto de sindicatos, convocando varias concentraciones en todos los centros asistenciales de la Comunidad Valenciana durante el mes de mayo.

En algunas áreas, como en el Departamento de Salud de Castellón, la sanidad pública ha perdido el 40% del personal que fue

contratado para hacer frente a la pandemia, de manera que la reestructuración de la plantilla se ha traducido en la pérdida de 585 contratos, ya que solo se renovarán 883 de los 1.488 existentes.

Este recorte afecta sobre todo a la Atención Especializada; en Atención Primaria, en principio, se mantiene a todo el personal y parece que uno de los motivos es el proceso de vacunación contra el coronavirus.

“El déficit de profesionales en todos los centros ya era un problema antes de

la pandemia, por lo que no entendemos que ahora que las plantillas están dotadas con los profesionales adecuados, se realicen estos despidos coincidiendo, además, con los meses estivales cuando la población flotante de la comunidad crece y los profesionales se cogen sus vacaciones. La decisión es incoherente y por ello desde SAE vamos a continuar luchando para que las plantillas sean las adecuadas para enfrentar la realidad asistencial de la comunidad”, explica M^a Nieves Gómez, Secretaria Autonómica de SAE.



RECONOCIMIENTOS COVID-19

Reconocimiento al trabajo



M^a Jesús Domenech, Secretaria Provincial de SAE en Zaragoza, junto a otras responsables sanitarias durante la entrega de la Medalla de Oro de la ciudad.



Luciana Valladolid, responsable autonómica de SAE, recoge la Medalla de Oro extraordinaria recibida con motivo del Día de Castilla La Mancha.



Las responsables de SAE en Burgos junto al Rector de la Universidad, Manuel Pérez Mateos, y el Gerente del Hospital Universitario, José María Romo.

EN LOS últimos meses han sido varios los actos celebrados para homenajear a los profesionales sanitarios por el trabajo realizado en la lucha contra la Covid-19.

En Zaragoza, María Jesús Domenech, Secretaria Provincial de SAE, junto a otras responsables sanitarias, ha recogido la Medalla de Oro de la ciudad en nombre de los sanitarios.

Por su parte, Luciana Valladolid, responsable autonómica de SAE en Castilla La Mancha, ha recogido una de las Medallas de Oro extraordinarias que se han entregado con motivo del Día de Castilla La Mancha.

Finalmente, las responsables de SAE en Burgos, Milagros Arce y Berta González, han asistido al acto homenaje que la Universidad de Burgos ha

rendido a los trabajadores de la sanidad pública de la provincia en reconocimiento a su trabajo, dedicación y entrega durante la pandemia Sars-CoV-2.

“Reconocimientos como estos son un impulso para continuar luchando por nuestra profesión y nuestro trabajo con los pacientes en los centros hospitalarios y socio sanitarios. Pero estos agradecimientos a nuestra labor no pueden quedarse en buenas palabras, por eso desde SAE seguiremos trabajando por el reconocimiento de las reivindicaciones laborales y profesionales de los TCE, pues es imprescindible para que nuestro colectivo siga creciendo y obtenga el reconocimiento que le corresponde en la sanidad”, han coincidido en señalar las responsables de SAE.

VICTORIA CALDITO. TÉCNICO EN CUIDADOS DE ENFERMERÍA. HOSPITAL DE IGUALADA. BARCELONA

El papel fundamental del TCE en las pruebas PCR

La pandemia ha puesto al descubierto muchas situaciones, algunas debilidades del sistema y muchas fortalezas de los profesionales que han estado desde el primer momento al frente de la crisis sanitaria. Muchos han recibido laureles y reconocimientos, pero no todos los que lo merecían. Entre otros, los Técnicos de Enfermería que ocuparon los puestos que requerían las necesidades del momento para llevar a cabo funciones específicas para controlar el virus. Victoria Caldito nos cuenta su experiencia en la toma de PCR.



Victoria Caldito.

PREGUNTA: ¿En qué unidad o servicio realizas habitualmente tu trabajo?

RESPUESTA: Desde hace unos 5 años, de forma continua hasta la actualidad, trabajo en las consultas externas del Hospital de Igualada.

P: ¿Cómo surge tu participación en la realización de las PCR?

R: Con la pandemia nuestro hospital sufrió un gran golpe ya que más de un 40% de la plantilla tuvo que confinarse, ya fuera

por contagio o por contacto directo con positivos.

En mayo la dirección decidió hacer un cribaje a todo el personal asistencial y no asistencial que trabajara en el hospital y fue cuando me dieron la formación para ser parte de este equipo y realizar PCR.

P: ¿Cuánto tiempo llevas realizando estas funciones?

R: Hace 9 meses, desde septiembre del 2020 hasta la actualidad. Por necesidades del servicio, se creó



una consulta para la realización de PCRs y desde entonces estoy en esta consulta realizándolas.

P: ¿Cuáles son exactamente las funciones que realizas?

R: Una vez admitido el/la paciente por parte de la administrativa, verifico que es la persona que debe realizarse la PCR. Realizo la valoración de síntomas del covid-19 y los registro en la historia clínica. Realizo la escucha activa para tranquilizar y resolver algunas dudas

dentro de lo posible. Obtengo las muestras, las etiqueto y preparo para su transporte al laboratorio.

P: ¿Cuántos profesionales y de qué categorías participan en la realización de las PCR?

R: La administrativa gestiona la petición de la PCR con las etiquetas correspondientes.

Yo, la TCE, las realizo y si hay alguna PCR urgente aviso al celador para su transporte al laboratorio.

Las compañeras del laboratorio vienen a buscarlas o las llevo yo misma al laboratorio.

P: Respecto al volumen en la realización de estas pruebas, ¿cómo afectan cuestiones como el aumento de población vacunada, la necesidad de PCR para viajes...?

R: En nuestro hospital ha disminuido mucho la realización de PCRs. Ahora simplemente se hacen a los no vacunados, o a los que no están correctamente vacunados. También hacemos a personal de nueva incorporación, prácticas o que tengan sintomatología.

En este hospital, como no se dispone de laboratorio propio, no podemos realizar las PCRs que se precisan para poder viajar.

P: ¿Te has sentido reconocida profesionalmente?

R: Mi mayor reconocimiento es cuando, una vez recogida la muestra, la persona sale de la consulta con la sensación de tranquilidad por haber resuelto sus dudas en lo posible y diciendo que no le he hecho daño.

También porque la dirección confió en mí para llevar a cabo esta tarea y desde el inicio me permitieron colaborar en la creación de esta consulta.

P: ¿Qué petición harías a los ciudadanos?

R: Les diría que entiendo que este confinamiento nos ha trastocado a todos y que necesitamos volver a la vida de antes, que es tan importante la salud física como la mental. Pero que lo hagan con cabeza, que el virus está ahí, que no se ha ido.

Incluso las personas que ya estamos vacunadas podemos contagiarnos y contagiar a otras personas.

Los síntomas serán más leves y no serán precisos tantos ingresos y esto nos ayudará a que no colapse la sanidad. Pero para todos es fundamental ser responsables.

P: ¿Y a los responsables de la sanidad?

R: Es verdad que no lo han hecho perfecto, pero nadie estaba preparado para algo así, que ha afectado a nivel mundial. ¿Se podía haber hecho mejor? probablemente, pero peor también.

Que den más recursos para ayudar a paliar los efectos de la mayor crisis sanitaria, social y económica en la que nos ha sumergido este virus.

Esta pandemia ha puesto de manifiesto que los Técnicos en Cuidados de Enfermería somos enfermería, y podemos hacer muchas más funciones que las que nos reconocen y todo ello ha demostrado, sobradamente, que merecemos el reconocimiento del Grado Superior.

P: En éste, como en otros aspectos relacionados con la Covid, habéis pasado por diferentes fases, ¿cuál ha sido la más dura de asumir?

R: Sin duda, lo más duro fueron las primeras dos/ tres semanas de la pandemia. Cerraron perimetralmente la Conca d'Odena. A parte de la incidencia en la población, faltaba mucho personal por un brote intrahospitalario que dificultó mucho la situación. El personal de consultas externas subimos a las unidades de hospitalización, hubo que cerrar camas por no poder asumir todo los pacientes que llegaban y muchos tuvieron que ser trasladados.

Los pacientes ingresaban "bien" y en pocas horas ya no estaban. Se desorientaban a causa de la hipoxia producida por la neumonía, perdían el apetito y bajábamos a cocina a pedir por favor platos fáciles de comer como sopas o purés claros. Repartíamos agua gelificada. Hacíamos llamadas a los familiares con nuestros teléfonos para que estuvieran en contacto y no se sintieran solos. Tenían pánico a que les pasara como al vecino de al lado. Ver en los ojos el terror de la muerte creo que eso no lo podremos olvidar ningún sanitario jamás.

Pero me quedo con los grandísimos profesionales que demostramos ser todos y cada uno de mis compañeros, asistenciales y no asistenciales, porque fuimos un equipo y trabajamos codo con codo.

SERVICIOS PARA LOS AFILIADOS A SAE

Desde SAE ofrecemos varios servicios a nuestros afiliados en el campo del ocio, la salud, la restauración, los seguros... Para acceder a ellos solo hay que identificarse en nuestra página web www.sindicatosae.com con el **usuario** (número de afiliación) y la **contraseña** (DNI sin espacio y con la letra en mayúscula).

Hay un antes
y un después



Te mejoramos el precio y te damos hasta 80€* al contratar un nuevo seguro Zurich.



Llama al 913 278 969



Mediación de seguros colectivos
Tfno.: 91 828 34 44
www.mscolectivos.com/sae



Portal privado de descuentos en ocio, salud, tecnología, moda, regalos, etc...
www.carezza.es



Descuentos para afiliados y sus familiares
Tfno.: 902 304 041
www.hertz.es



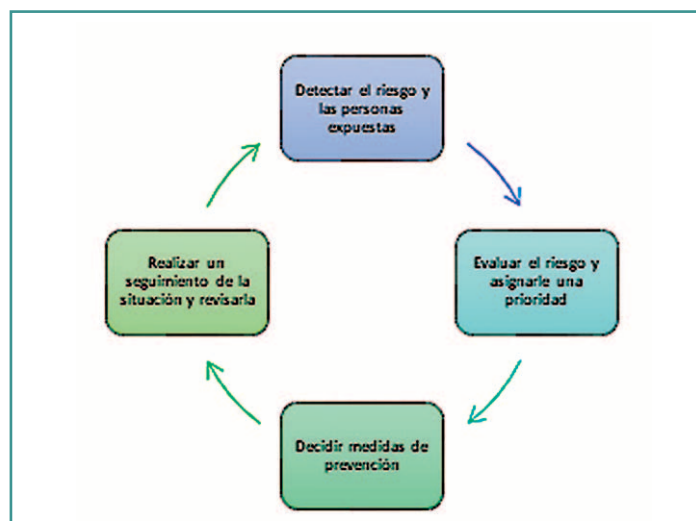
Descuentos para afiliados
www.repsol.com



Instituto Médico Láser
5% de descuento presentando el carnet de afiliado
Pº. General Martínez Campos, 33 (Madrid)
Tfno. 917024627 / 902302930

ALBERTO RESINO. TÉCNICO SUPERIOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Riesgos psicosociales II: Evaluación



EN OTROS artículos hemos abordado cuestiones como la fatiga por compasión, la formación, el tiempo de trabajo, los descansos y pausas, o el acoso laboral. Todos estos asuntos están en el ámbito de los riesgos psicosociales, a los cuales también dedicamos anteriormente otro artículo para empezar a conocerlos. Ahora continuamos explorándolos.

El riesgo psicosocial en el trabajo se refiere a la probabilidad de que algunos aspectos de la concepción, la organización y la gestión del trabajo, junto con sus contextos sociales y ambientales, tengan resultados físicos, psicológicos y sociales negativos. El acoso se produce cuando una persona intenta de forma repetida y continuada atormentar, agotar, frustrar o provocar a otra.

La intimidación se refiere a una situación en la que, de modo recurrente durante un período de tiempo, una o varias personas perciben que son siempre receptoras de acciones negativas por parte de una o varias personas, en una situación en la que la persona objeto de la intimidación tiene dificultad para defenderse contra dichas acciones.

La violencia de terceros se refiere a las amenazas, a la violencia física y a la violencia psicológica (por ejemplo, violencia verbal) que proviene de terceros, como clientes y pacientes que reciben bienes o servicios.

El estrés es la reacción que pueden experimentar las personas ante exigencias y presiones laborales que no se ajustan a sus conocimientos y capacidades y que ponen a prueba su capacidad para afrontar la situación.

El estrés causa aproximadamente la mitad de

los días de trabajo perdidos, reduce el rendimiento e incrementa la rotación del personal.

Pero por otra parte, el trabajo puede tener consecuencias positivas para la salud: contribuye a que las personas tengan un objetivo, recursos económicos, es fuente de identidad, de crecimiento personal, integración social y de una Carrera Profesional. Y todo esto mejora el bienestar mental.

Ejemplos de riesgos psicosociales

Los riesgos psicosociales varían según los sectores, lugares de trabajo, grupos de trabajadores y profesionales. Estos son los principales:

- **Contenido del trabajo.** Falta de variedad o ciclos de trabajo cortos; trabajo fragmentado o sin sentido; infrautilización de las capacidades; alto grado de incertidumbre; exposición continua a alumnos, pacientes y clientes difíciles, etc.

- **Carga laboral y ritmo de trabajo.** Exceso o escasez de trabajo; ritmo fijado por una máquina; presión de tiempo y presión continuada para cumplir plazos de entrega.

- **Tiempo de trabajo.** Trabajo a turnos; turnos nocturnos; horarios laborales inflexibles; horarios imprevisibles; jornadas de larga duración o difíciles de compatibilizar.

- **Control.** Escasa participación en la adopción de decisiones; imposibilidad de controlar la carga de trabajo, el ritmo, los turnos, etc.

- **Entorno y equipo.** Inadecuada disponibilidad, adecuación o mantenimiento de los equipos; condiciones ambientales

deficientes, como falta de espacio, escasez de luz y exceso de ruido.

- **Función y cultura organizativa.** Escasa comunicación; reducido nivel de apoyo para la resolución de problemas y desarrollo personal; poco apoyo de los superiores; falta de definición de los objetivos organizativos o de acuerdo sobre estos.

- **Relaciones interpersonales en el trabajo.** Aislamiento social o físico; mala relación con los cargos superiores; conflictos interpersonales; falta de apoyo social; acoso; intimidación; liderazgo deficiente; violencia de terceros.

- **Función en la organización.** Ambigüedad de las funciones; conflictos entre funciones y responsabilidad con respecto a otras personas.

- **Desarrollo profesional.** Estancamiento e incertidumbre profesionales; exceso o falta de promoción; bajos salarios; inseguridad laboral y reducido valor social del trabajo.

- **Interrelación entre la vida laboral y la vida familiar.** Incompatibilidades entre la vida familiar y la vida laboral; falta de apoyo en el hogar; problemas relacionados con el hecho de que las dos personas estén activas (doble carrera).

Los más frecuentes en los hospitales son: exceso de trabajo; presión de tiempo y exigencias contradictorias; falta de influencia en el propio trabajo; falta de apoyo; conflictos, intimidación y acoso sexual; elevada demanda emocional; violencia e incidentes traumáticos; horarios irregulares y turnos nocturnos.

Consecuencias de los riesgos psicosociales

Los riesgos psicosociales mal gestionados pueden tener efectos psicológicos, físicos y sociales negativos, como estrés, agotamiento y depresión. El estrés prolongado y excesivo puede desarrollar graves problemas físicos de salud, como enfermedades cardiovasculares, e incluso, en casos extremos, suicidio. Por eso, cuando el estrés genera un problema de salud físico

o mental, es necesario buscar asistencia médica.

Hay varios indicadores de estrés que se pueden reconocer en una fase temprana:

Indicadores organizativos

- Absentismo, alto grado de rotación del personal, impuntualidad, problemas disciplinarios, intimidación, comunicación agresiva y aislamiento.

- Deficientes resultados o calidad del producto o servicio, accidentes, toma de decisiones inadecuadas y errores.

- Aumento de los costes de la asistencia sanitaria o las indemnizaciones, consultas a los servicios de salud.

Indicadores individuales

- Consumo de drogas, tabaco y alcohol.

- Violencia, acoso e intimidación.

- Problemas para conciliar el sueño, trastornos de ansiedad, depresión, imposibilidad de concentrarse, irritabilidad, problemas en las relaciones familiares y agotamiento.

- Problemas de espalda, problemas cardíacos, úlceras de estómago, hipertensión y sistema inmunológico deprimido.

Evaluación de riesgos psicosociales

El proceso de evaluación de riesgos psicosociales sigue las mismas fases que la evaluación de riesgos físicos: identificar los riesgos, evaluarlos y priorizarlos, planificar las medidas preventivas, comprobar su eficacia y hacer los cambios necesarios para mejorar. La evaluación debe planificarse y llevarse a cabo de forma metódica, en cooperación con los trabajadores. Debe basarse en las experiencias individuales de los trabajadores y en hechos y estadísticas que describan objetivamente las condiciones de trabajo. La evaluación debe ser adecuada, suficiente y lo bastante amplia como para que sea válida un periodo de tiempo razonable.

Los riesgos detectados deben enumerarse en orden de importancia, valorando para ello: la gravedad del riesgo, las posibles consecuencias, el número de trabajadores potencialmente afectados y el tiempo necesario para adoptar las medidas preventivas.

Se fijarán las responsabilidades de aplicación de

las medidas, la planificación temporal y la participación.

Se adoptarán en primer lugar medidas organizativas y se priorizarán las colectivas frente a las individuales. Es esencial consultar a los representantes de los trabajadores, comunicar a todos los trabajadores las conclusiones de la evaluación y garantizar el compromiso de todas las partes.

Para controlar el riesgo hay una jerarquía en el tipo de medidas a adoptar:

1. **Eliminar el riesgo.**
2. **Reducir la exposición** actuando en la fuente y no sólo en sus efectos.
3. **Minimizar los efectos** tratando los síntomas de las enfermedades.

Finalmente, hay que evaluar de forma sistemática la repercusión de las medidas en dos ámbitos: el bienestar de los trabajadores y los resultados organizativos (rentabilidad, productividad, absentismo y presentismo).

Y esta evaluación de la eficacia de las medidas preventivas ha de revisarse periódicamente.

Las siguientes preguntas te ayudarán a saber si la evaluación de riesgos psicosociales es apropiada:

1. ¿El empleador ha realizado una evaluación de los riesgos?

2. ¿Quién ha participado en la evaluación de los riesgos?

3. ¿Se ha utilizado una lista de comprobación u otro método?

4. ¿El empleador ha utilizado expertos internos/externos de los servicios de PRL?

5. ¿Se incluyeron todos los grupos de trabajadores (por ejemplo, diferentes grupos profesionales, trabajadores migrantes, trabajadores jóvenes, trabajadores mayores, mujeres, hombres, trabajadores a tiempo parcial y trabajadores a turnos) en la evaluación de los riesgos?

6. ¿La evaluación de los riesgos abarca todos los ámbitos de trabajo?

7. ¿Qué riesgos psicosociales se detectaron y se evaluaron?

8. ¿Se elaboró un plan de acción y se determinaron las responsabilidades?

9. ¿Qué medidas de prevención y de protección se adoptaron tras la evaluación de los riesgos?

10. ¿Los trabajadores han recibido instrucciones y formación sobre cómo prevenir los riesgos psicosociales?

11. ¿Se evaluó el plan de acción para comprobar la eficacia de las medidas?

CATALUÑA

Lo primero, los derechos laborales

H. Sant Pau

Tras varios escritos remitidos a las direcciones del centro y sin haber obtenido respuesta por parte de éstas, SAE vuelve a reivindicar a través de un escrito la necesidad de que se afronten los problemas reales del servicio de Urgencias de Psiquiatría, ya que la dotación actual sigue siendo de dos profesionales (antes, 1 DUE y 1 TCE y, actualmente, 2 DUE).

Así, cuando uno de los profesionales se desplaza para atender un código, se queda un solo profesional a cargo de los pacientes ingresados en ese momento, con las visitas que lleguen, SEM, teléfono... con el riesgo que ello conlleva.

SAE ha denunciado esta situación en múltiples ocasiones, solicitando que se revierta el cambio inadecuado y se realice un proyecto, contando con todas las partes implicadas, tal y como se comprometió la Gerencia de este hospital.

C. Hospitalari Vic

El Sindicato de Técnicos de Enfermería ha presentado un escrito a las direcciones del centro mostrando su disconformidad con que sean los profesionales TCE quienes realicen las tareas de mantenimiento y limpieza de EPIS.

"Ante la actitud de las direcciones, que han ignorado nuestra petición, tomaremos las medidas legales que creamos oportunas para que se aplique la Sentencia nº 72/2021, del Juzgado Contencioso Administrativo nº 3 de Huelva, ganada por SAE, que dicta que la limpieza de los EPIS debe ser responsabilidad de cada trabajador. Desde SAE no pararemos hasta conseguir que cada trabajador se responsabilice de su propio equipo de protección individual", explica Tània Riera, Secretaria Autonómica de SAE en Cataluña.

H.U. Sant Joan de Reus (Tarragona)

El CATSALUT, dos días después del cambio de titularidad, ha incumplido el compromiso de mantener el convenio intacto y lleva a cabo recortes encubiertos.

Posiblemente en la nómina del mes de junio se dejen de percibir las ayudas sociales (menú, guardería, hijos discapacitados...), pese a que figuran en el convenio colectivo del centro.

SAE denunciará todos y cada uno de los recortes y abusos que afecten a los trabajadores/as del centro.

Benito Menni Casm

El TSJ ha reconocido, por primera vez en Cataluña, el derecho de los trabajadores de Germanes Hospitalaries Benito Menni Casm de "disponer dentro de la jornada laboral de diez minutos para su aseo personal antes de la comida y otros diez antes de abandonar el trabajo en caso de jornadas de 12 horas o disponer dentro de la misma de diez minutos antes de abandonar el trabajo en jornadas de 7 horas; de tal manera que se compute ese tiempo como de jornada de trabajo".

Este juicio se celebra tras la denuncia que interpuso SAE contra la empresa por no contemplar los 20 minutos dedicados al aseo personal tras la atención a pacientes con riesgo biológico, tal y como recoge el RD 664/97.

H. Clinic de Barcelona

SAE no firmará el acuerdo de negociación de DPOs en el que se cobre proporcionalmente al tiempo trabajado y en función de la jornada contratada. Se trata de un sistema de incentivación profesional de adscripción voluntaria, cuyos requisitos para cobrar los incentivos (DPO) son:

1. Aceptar la participación en dicho sistema.
2. Tener un mínimo de días trabajados durante el año natural de 180.
3. Conseguir los objetivos fijados.

H. de la Cerdanya

La Dirección del hospital quiere cambiar los ritmos de trabajo y descanso del personal TCE de quirófano para cuadrar la jornada anual de trabajo con sus calendarios.

"Puede suponer una modificación sustancial de las condiciones de trabajo y así se lo hemos comunicado a la dirección de la empresa, denunciando que este hecho supone una rebaja salarial de los TCE. Si detectamos cualquier irregularidad iniciaremos las acciones legales oportunas", explica Tània Riera.

Palafrugell Gent Gran (Girona)

SAE está pendiente de una reunión con la Regidora del Ayuntamiento de Palafrugell, junto con la Patronal del centro. Se tratará la falta de personal en el turno de noche, ya que hay una sola TCAE por servicio, llevando una sobrecarga de trabajo tanto física como emocional, más la responsabilidad añadida de que si el paciente requiere

de una urgencia, es la TCAE la responsable de llamar a emergencias.

H. U. Bellvitge

SAE ha denunciado ante la Inspección de Trabajo el incumplimiento de los protocolos que garantizan la seguridad del trabajador en el desplazamiento por la pasarela DELTA al comedor, solicitando el cumplimiento del RD. 664/1997: "los trabajadores dispondrán, dentro de la jornada de trabajo, de diez minutos para su aseo personal antes de la comida y otros diez antes de abandonar el trabajo".

H.U. Germans Trias i Pujol

SAE reabre el expediente de Inspección de Trabajo por riesgos hacia la salud de los profesionales por las inhalaciones tóxicas y exige que, de manera urgente, se verifique por un técnico de este Consorcio las mediciones de los puestos de trabajo concretos que se señalan y el resto de medidas denunciadas.

Externalización de la Esterilización de Quirófanos

SAE ha manifestado su rechazo al proyecto Solució Comuna, Integral i Personalizada per a l'esterilizació d'instrumental quirúrgic, ya que esconde la privatización de los servicios de esterilización, a través de la externalización, en los cuatro hospitales barceloneses.

Además, se está llevando a cabo un proyecto sin que ni desde la Conselleria ni desde los centros afectados (Parc Tauli, H. del Mar, Clinic y San Pablo) hayan dado ninguna información oficial al respecto por lo que todos los implicados se enfrentan a esta posibilidad desde el desconcierto.

No parece, a juicio de SAE, más que una pantalla para que unos cuantos se aprovechen de los fondos pertenecientes a recursos públicos en detrimento de la ciudadanía y de los trabajadores de las instituciones afectadas.

"Es imprescindible que las direcciones de los centros implicados doten de recursos materiales y humanos los servicios esenciales de esterilización propios y se abandone este proyecto, por lo que hemos hecho llegar nuestro malestar a las direcciones de los centros y hemos solicitado reuniones con los organismos oficiales. No dudaremos en tomar las medidas necesarias para mantener en los centros los servicios de esterilización", finaliza Tània Riera.

MURCIA

Reunión con el nuevo Gerente



ELISA ROMERO, Secretaria Autonómica de SAE, y Ángela Hernández, Vicesecretaria, han trasladado las principales reivindicaciones del colectivo de TCE al nuevo Gerente del Servicio Murciano de Salud, Francisco José Ponce, durante la reunión que mantuvieron recientemente.

Entre otras cuestiones, las responsables de SAE abordaron la necesidad de actualizar las funciones de los TCE para adaptarlas a la realidad asistencial actual, explicando a su interlocutor la importancia del trabajo del colectivo en los centros de Atención Primaria.

Otra de las reivindicaciones que se puso sobre la

mesa fue la implantación del Coordinador de TCE en los centros hospitalarios, tal y como ya existe para otras categorías cuyas plantillas cuentan con menos profesionales, como es el caso de los celadores o los técnicos superiores.

"El nuevo Gerente ha mostrado interés en todas las funciones que podemos desarrollar en Atención Primaria, reconociendo que el es médico en este nivel asistencial y desconocía todo el trabajo que podemos realizar los TCE. Además, se ha comprometido a revisar la figura del Coordinador de TCE, emplazándonos a una próxima reunión para abordar esta reivindicación", explica Elisa Romero.

NACIONAL

Cese de los interinos



SAE HA apoyado las concentraciones que se han celebrado contra el borrador para la reforma del Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP) que, en la práctica, supondría el cese de cientos de miles de trabajadores en la Administración Pública y su penalización.

Sin embargo, al cierre de esta edición de SAE Informativo, el Tribunal Supremo ha decidido rectificar su doctrina de manera que la duración máxima de un contrato de interinidad no pueda superar los tres años y en caso de que lo hiciera, el trabajador adquiriría la condición de indefinido no fijo.

Cientos de miles de empleados públicos arrastran desde hace años una situación de precariedad laboral de la que no son responsables y por la que se pretendía, además, penalizarlos con ceses cada tres años precarizando, aún más, el empleo público en España.

La temporalidad y la inestabilidad en el empleo no se solucionan cesando a los profesionales sino convocando Ofertas Públicas de Empleo y agilizando los procesos.

"SAE ha denunciado en reiteradas ocasiones la necesidad de acabar con la temporalidad, no solo en el ámbito sanitario que nos atañe especialmente, sino en toda la Administración, y ha reclamado el cumplimiento de las sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea que establecen contrario al derecho europeo el modelo abusivo de temporalidad de la sanidad pública española", explica Dolores Martínez, Secretaria General de SAE.

PROGRAMA DE FORMACIÓN DE FAE PARA TCE/AE 2021

BOLETÍN DE MATRÍCULA PARA CURSOS DE DISTANCIA Y CURSOS EN LÍNEA.

Instrucciones de solicitud:

- Cumplimentar con letra de imprenta
- Enviarlo junto con justificante de ingreso y fotocopia del DNI bien por:
 - * correo a: FAE C/Tomás López, 3- 4º dcha. 28009-Madrid
 - * o bien por e-mail en pdf a cursosestancia@fundacionfae.org
- Ingreso o Transferencia a favor de "FAE" en Banco Santander C/C Nº ES95 0075-0079-51-0601414663. No se admitirá boletín alguno que no esté debidamente cumplimentado y que no vaya acompañado del pago correspondiente (a nombre del titular del curso).
- Te puedes inscribir siempre y cuando no haya finalizado la fecha de convocatoria y haya plazas.
- Para información actualizada de cursos visite www.fundacionfae.org/formacion

Los certificados no se expedirán hasta que no haya resolución definitiva por parte de la Comisión de Formación Continuada.

***Estos créditos pueden estar sujetos a variación por parte de la Comisión de Formación Continuada**

Nombre y apellidos _____

D.N.I. _____ Domicilio _____

Nº _____ Esc. _____ Letra _____ Piso _____ C.P. _____

Localidad _____ Provincia _____

Tlf.: _____ Móvil _____ E-mail _____

Afiliado SAE: ☐Sí ☐No Nº Afiliación _____

Marque con “X” el curso y la edición de la actividad o actividades a las que desee inscribirse

CURSOS A DISTANCIA

- * Actuación en urgencias traumáticas y otras emergencias (40 h.-3,7 créditos*) Consultar plazas (45€ afil. / 80€ no afil.)
 - *Cuidados a la madre y al neonato (50 h.-5,7 créditos) Consultar plazas. Edición 2021 (55€ afil. / 100€ no afil.)
 - *La comunicación como herramienta de trabajo del equipo de enfermería (21 h.-2 créditos*) Consultar plazas. Edición 2021 (25€ afil./40€ no afil.)
 - * El equipo de enfermería en la atención ante el Alzheimer y otras demencias. Cuidados del AE/TCAE (70 h.- 3,7 créditos*) Consultar plazas. Edición 2021 (45€ afil. / 80€ no afil.)
 - * Funciones del TCE en la Terapia Intensiva (40 h.- 2,7 créditos*) Consultar plazas. Edición 2021 (35 € afil. /60€ no afil.)
 - * Cuidados y técnicas del AE/TCAE en Servicios Especiales: Obstetricia y Ginecología. Módulo control fetal. Formato CD. (21 h.- 2,7 créditos*) Consultar plazas. Edición 2021 (35 € afil. / 60 € no afil.)
 - * Cuidados del equipo de enfermería al Paciente con Trastorno Neurocognitivo (42 h.- 5,3 créditos) Consultar plazas (55€ afil. /100€ no afil.)
 - * Técnicas de laboratorio farmacéutico. Preparados de nutrición asistida hospitalaria (30 h.- 5 créditos*) Consultar plazas. Edición 2021 (45 € afil./ 80 € no afil.)
 - * Actuación de los Técnicos Sanitarios en la farmacoterapia: Actualización sobre fármacos y productos sanitarios. Presentaciones para uso clínico (30 h.- 4,8 créditos*) Consultar plazas. Edición 2021 (45 € afil. / 80 € no afil.)
 - * El AE/TCAE en Ginecología, Obstetricia y Neonatos. El parto y los cuidados del neonato (40 h.- 4,9 créditos*) Consultar plazas. Edición 2021 (45 € afil. / 80 € no afil.)
 - * El equipo de enfermería ante las patologías neurológicas. Cuidados del AE/TCAE (34 h.- 5 créditos) Consultar plazas. Edición 2021 (45 € afil./ 80 € no afil.)
 - * El equipo de enfermería y los cuidados paliativos. Cuidados del Técnico al Paciente Terminal (50 h.- 8,4 créditos*) Consultar plazas (65 € afil. / 120 € no afil.)
 - * El Técnico en Cuidados de Enfermería en la unidad de Cuidados Intensivos en Pediatría (35 h.- 5 créditos*) Consultar plazas. Edición 2021 (45 € afil. / 80 € no afil.)
 - * Atención del Técnico en Cuidados de Enfermería a la embarazada y al niño (21 h.- 3,2 créditos*) Consultar plazas. Edición 2021 (35 € afil. / 60 € no afil.)
 - * Actualización de los Cuidados de Enfermería en las infecciones nosocomiales. (35 h.- 2,3 créditos)
- ☐Edición julio (5/7/21 al 8/8/21) ☐Edición agosto (16/8/21 al 19/9/21) (35 € afil. / 60 € no afil.)

Fundación para la Formación y Avance de la Enfermería es el Responsable del tratamiento de los datos personales del Interesado y le informa de que estos datos se tratarán de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril (GDPR), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), por lo que le informa que trata sus datos para mantener una relación comercial y/o profesional (por interés legítimo del responsable, art. 6.1.f GDPR). Los datos se conservarán durante no más tiempo del necesario para mantener el fin del tratamiento o una obligación legal No se comunicarán los datos a terceros, salvo obligación legal. Tiene derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y de limitación u oposición a su tratamiento. - Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (www.aepd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente. Para ejercer sus derechos diríjase a Fundación para la Formación y Avance de la Enfermería. C/ Tomás López, 3 1 IZQ 28009 Madrid. Email: asesoria@sindicatosae.com

CASTILLA Y LEÓN

Convenio para actualizar la jornada y el salario

EL CONVENIO colectivo del transporte sanitario en Castilla y León continúa bloqueado dada la inamovible postura de la Asociación Regional de Empresarios de Ambulancias de Castilla y León, Aleca-Ambuibérica, durante los últimos tres años.

Fue entonces cuando se empezó a negociar un convenio que, entre otras cuestiones, conllevara la actualización de la jornada y los salarios.

Los trabajadores del transporte sanitario de Aleca-Ambuibérica tienen los salarios más bajos del país, ya que sus retribuciones rondan los 1.082 euros (el mismo que hace nueve años) y una jornada laboral de 2.000 horas. Hace tres años que se empezó a negociar el convenio y la propuesta sindical era llegar al 85 o el 90% del salario medio de España para alcanzar los 1.280 euros.

En cuanto a la jornada laboral, las organizaciones sindicales están dispuestas a una reducción paulatina que concluya en las 1.776 horas anuales establecidas en otros convenio.

Así las cosas, USAE y el resto de sindicato convocaron una jornada de huelga,



Manifestación de Técnicos de Emergencias Sanitarias en Valladolid.

abocada desde el principio a no tener el éxito deseado ya que se establecieron servicios mínimos del 100%.

Sin embargo, la manifestación convocada en Valladolid y que finalizó frente a la Consejería de Sanidad sí contó con la afluencia masiva de los profesionales.

“Es inadmisibile que se permita por más tiempo esta actitud de la empresa negociadora que perpetúa esta precariedad laboral en la que los trabajadores llevamos años sumidos”, manifiesta Juan Antonio Palomar Sicilia, delegado

de USAE y portavoz de los Técnicos en Emergencias Sanitarias en Castilla y León.

Se ha celebrado igualmente un encuentro en el Servicio Regional de Relaciones Laborales (SERLA) sin que la empresa haya manifestado ninguna intención de poder avanzar en la negociación de un convenio cuya vigencia venció en el año 2018. Así las cosas, es evidente que se hace cada vez más necesaria la intervención de la Consejería de Sanidad para lo cual ya se ha dirigido una petición expresa a la consejera, Verónica Casado.

MEDICINA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS

Reconocimiento de la categoría



el Día Internacional de la Medicina de Urgencias y Emergencias para visibilizar el trabajo de un colectivo fundamental en los equipos de urgencias y emergencias y, por lo tanto, en la sanidad, y reivindicar sus demandas, que pasan por el reconocimiento de su categoría profesional y su integración como profesionales en los diferentes servicios de salud,

EL REAL Decreto 1398/2007, de 29 de octubre, establece el título de Técnico en Emergencias Sanitarias y fija sus enseñanzas mínimas. Sin embargo, en muchas Comunidades Autónomas, los TES continúan sin tener reconocida su categoría profesional porque los convenios están obsoletos y no se ajustan a la realidad asistencial ni a las normas legales establecidas. Además, aunque desde 2014 están incluidos en el Real Decreto que regula el Registro Estatal de Profesionales Sanitarios, los TES continúan sin ser considerados personal sanitario en algunas comunidades.

Por todo ello, desde USAE hemos aprovechado

tal y como ocurre con otras categorías.

“La atención médica de urgencias y emergencias requiere de sistemas bien estructurados y recursos suficientes para ser eficaces y eficientes, sin embargo, en España aún queda mucho por hacer, empezando por unas negociaciones firmes encaminadas a reconocer a los profesionales Técnicos en Emergencias Sanitarias y a dignificar su trabajo. La diferencia en términos de morbilidad, mortalidad y rentabilidad únicamente se consigue con un sistema fuerte, organizado y compuesto por profesionales competentes y bien formados”, explica Daniel Torres, responsable de Acción Social de USAE.

ANUNCIOS BREVES

Si tienes algo que vender o comprar aprovecha este espacio para ofrecer tu producto. Envía un e-mail a: prensa@sindicatosae.com, indicando en el asunto ANUNCIOS BREVES.

SE ALQUILA casa íntegra con capacidad hasta para 10 personas en el casco histórico de Garganta la Olla. Con salón comedor, 6 dormitorios, 3 baños y cocina totalmente equipada. Aire acondicionado. Salón con mesa de juegos y amplia zona de estar. Cercano al Monasterio de Yuste, Plasencia, el Valle del Jerte, la reserva de la Biosfera de Monfragüe y en pocos kms pueblos declarados “conjunto histórico artístico” (Cuacos de Yuste, Pasarón de la Vera, Valverde de la Vera, Villanueva de la Vera...). 10% descuento a todo el personal sanitario, no sanitarios y a familiares. www.laserranadelavera.com. Reservas en reservas@laserranadelavalle.com Tfno.: 685 111 412

SE REALIZAN portes y mudanzas desde 25 euros/hora. Profesionales en desmontaje, montaje de muebles. Desalojo de locales, oficinas, embalaje, colocación de lámparas, cortinas... retirada al punto limpio. Salidas a toda España. Vehículos con o sin plataforma. Pídanos presupuesto sin compromiso. Tfno.: 616 024 069. Mudanzas Jesús Ángel. Empresa ubicada en Zaragoza.

SE VENDE vivienda unifamiliar en Caminomorisco, comarca de las Hurdes (norte de Cáceres). Dos plantas totalmente amuebladas y con calefacción. La vivienda consta de una cocina completamente amueblada y con electrodomésticos, una despensa, un salón-comedor, un baño bastante amplio, un aseo, tres dormitorios amplios, una terraza con vistas a la calle, un patio con vistas al pueblo y un garaje. Zona de terreno montañoso y de valles, con abundante vegetación y paisajes de gran belleza. Tfno.: 606 87 80 47

SE VENDE casa en Minglanilla (Cuenca). Superficie 300 metros cuadrados, aproximadamente. Compuesto de dos plantas, garaje, patio y cubierto anexo. Tfno.: 617 925 350 / 607 046 284

SE ALQUILA casa rural singular El Vagón de Baides en la villa ferroviaria de Baides (Guadalajara). Consta de dos vagones de tren de los años 60/70 restaurados y reahabilitados con el confort necesario para pasar unos días en la Sierra Norte de Guadalajara (a 18 km de Sigüenza y una hora y cuarto de Madrid). Además de los vagones, con capacidad para cinco y cuatro personas, respectivamente, el alojamiento cuenta con una casa tradicional que simula un antiguo Apeadero y que tiene capacidad para cuatro personas. El alojamiento está a 10 km del Parque Natural del Río Dulce y a 45/60 minutos de Soria (Parque Natural Alto Tajo, Arquitectura Negra y Hayedo de Tejera). Más información en www.elvagondebaides.com. Tfno.: 629 810 609.

SE ALQUILA sala multiusos “Mundo Fiesta” para eventos familiares y sociales: cumpleaños, comuniones, bautizos, bodas de plata, primadas...Castillos hinchables, fútbolín, piscina de bolas. Posibilidad de cocinar calderetas, paellas, etc... Capacidad para 200 personas. Contacto: Miguel Esteban (Toledo).Tfno.: 656 340 671/655 064 167.

SE ALQUILA casa rural en Palacio de Ardisana (Llanes, Asturias). Dos viviendas que se comunican por el interior, pudiéndose alquilar una sola o las dos. Equipadas para un total de 15 personas. Una vivienda tiene 4 dormitorios, 3 aseos, cocina, comedor y corredor (para 11 personas). La otra tiene 1 dormitorio, 1 sala, cocina, comedor y 2 aseos (para 4 personas). Las dos viviendas tienen calefacción. El Valle de Ardisana está cercano a los Picos de Europa, a las playas de Llanes y sus bufones. Además, se puede hacer la ruta “El Camín Encatau”. Más información en casacalleja.blogspot.com. Descuentos para personal sanitario. Tfno.:985341367/ 628684021 /654888274.

SE ALQUILA casa rural Abuela Pastora en el Valle del Jerte (Plasencia). Capacidad para 10 personas si se alquila completa. La casa tiene 2 apartamentos, cada uno de ellos con capacidad para 2/4 personas, y un estudio con capacidad para 2 personas. Más información en www.abuelapastora.es. Tfno.:927419408/686379314 / abuelapastora@hotmail.com

* CUOTA DE AFILIACIÓN DE SAE



Anual: 93 € / Semestral: 46,50 € / Mensual: 7,75 € / Cuota jubilado: 23,50 €

En este precio entran todos los servicios que ofrece SAE, excepto la ampliación del seguro de **Responsabilidad Civil**: Al darte de alta como afiliado eres beneficiario de un seguro de responsabilidad civil de 150.000 €, cuya cobertura se puede **ampliar** hasta llegar a los 600.000 € por solo **12,60 € al año**.

El importe total de la afiliación desgrava en la declaración de la renta.

* Cuota aplicable a partir del 1 de abril de 2021

XXV CERTAMEN DE INVESTIGACIÓN DE FAE

SAE entrega los premios de Investigación



Nuria Huerta junto al Director de Enfermería del Hospital Universitario Central de Asturias, Joaquín Menchaca, y la Secretaria Autonómica de SAE, Mª Luisa Montañés.

LOS RESPONSABLES de FAE y SAE han entregado los premios del XXV Certamen de Investigación, que valora y destaca la labor investigadora de los profesionales TCE.

En esta edición, el primer premio -una inscripción al

Congreso Nacional de FAE- ha reconocido el trabajo de la asturiana Nuria Huerta González, quien ha desarrollado un estudio descriptivo sobre la *Alergia alimentaria en la población infantil*.

El Accésit, dotado con 150 euros en material for-

mativo, ha recaído en *Riesgos psicosociales en Atención Primaria*, trabajo desarrollado por la madrileña Blanca María García.

Y, finalmente, la Mención Especial -una matrícula gratuita a un curso de formación a distancia- ha sido para Fernando Agustín Jiménez, de Ávila, por su trabajo *Covid-19: el enemigo oculto en la sociedad*.

“Con estos premios queremos reconocer el trabajo de investigación y estudio que los Técnicos en Cuidados de Enfermería realizamos como profesionales sanitarios, aportando así nuestro granito de arena al avance asistencial en los diferentes servicios donde desarrollamos nuestro trabajo. Felicidades a todos los premiados y a todos aquellos que habéis compartido con nosotros vuestro conocimiento en este certamen anual”, explica Mª Dolores Martínez, Presidenta de FAE.



Blanca María García recibe el Accésit de esta edición del Certamen de Investigación de parte de José Ramón Molina, vocal de Acción Sindical de SAE en Madrid.



Las responsables de SAE en Ávila han hecho entrega de la Mención Especial del XXV Certamen de Investigación de FAE a Fernando Agustín Jiménez.

PUBLIRREPORTAJE

Prepárate para el futuro con Zurich



INCERTIDUMBRE, DIGITALIZACIÓN, movilidad, ecologismo, flexibilidad, confort, seguridad. 2020 ha cambiado para siempre la realidad de millones de personas, abriendo oportunidades y creando nuevos retos. Todo ello está generando preocupaciones sobre las que se levanta una máxima incuestionable: **la importancia del hogar.**

Considerada una esfera de protección física y emocional, la “casa” se ha convertido en uno de los pocos **elementos de valor seguro.** Ahí no solo encontramos el descanso a las jornadas laborales, sino también la plataforma para experimentar el fenómeno del teletrabajo, el espacio para fomentar la creatividad, y el refugio desde el que proyectar nuestro propio futuro.

Por eso, frente a la multiplicación y diversificación de bienes, prevalece la importancia de proteger el

hogar como activo de mayor importancia. Y es que, pasar más tiempo con la familia, cultivar hobbies personales o decorar espacios de intimidad, supone tanto reforzar el concepto “zona de confort” como **aumentar las probabilidades de accidentes.**

Si trabajamos todo el día conectados a la luz, cocinamos con mucha más frecuencia o ponemos la colada y el lavavajillas en momentos en los que antes no lo hacíamos, lo más probable es que **termine por producirse algún tipo de incidente:** una tubería rota, un pequeño incendio o incluso un cortocircuito provocado por subidas de tensión.

De acuerdo con **FACUA**, en España **se produce un accidente doméstico cada 24 segundos.** ¿Los escenarios más posibles? La cocina, el baño, el dormitorio, el salón y el jardín, en ese orden. Entrando en detalle, sin embargo, la

naturaleza de los daños ocasionados es increíblemente variada, abarcando desde episodios anecdóticos hasta averías de gravedad.

Unespa, la Unión Española de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, enumera en su último informe del sector **“Estamos Seguros 2019”**, alimentado con datos de ICEA, los principales peligros a los que se enfrentan los inquilinos en la gestión diaria de sus hogares:

- **Goteras:** en 2019 se produjeron más de 2,5 millones de incidencias relacionadas con humedades de importancia. Supone en torno al 30% del total, y en ella se engloban tanto fugas como roturas de tuberías o grifos defectuosos.

- **Rotura de cristales:** con casi 1,2 millones de casos es el tipo de daño más habitual en los hogares españoles. Una mesa con demasiado peso, una puerta a merced de las corrientes, la caída de un objeto pesado, todo eso puede derivar en fracturas.

- **Servicios de asistencia:** más de un millón de hogares contaron con la presencia de algún tipo de profesional especializado en la reparación de daños. Aquí se incluyen cerrajeros,

fontaneros y electricistas, entre muchos otros.

- **Daños eléctricos:** cerca de 800.000 incidencias convierten a las averías eléctricas en la cuarta causa más común de daños en el hogar. Los aparatos con más protagonismo son las televisiones, los frigoríficos y las vitrocerámicas.

Con tantos “enemigos” entre las sábanas, no sorprende que **el 97% de los hogares cuentan con algún tipo de seguro especializado.** La primera vivienda suele ser, junto al automóvil, uno de los dos activos más protegidos por las personas. Ahora bien, no todos los seguros son iguales.

Las particularidades de cada familia obligan a estudiar con cuidado qué coberturas ofrecen las pólizas multirriesgo. **¿Eres autónomo?** Quizás debas dar prioridad al cuidado de la red eléctrica. **¿Te pasas el día fuera de casa trabajando?** Valora la protección frente a robos y humedades. **¿Tienes jardín?** Identifica servicios al respecto.

En **Zurich** te facilitamos las cosas incluyendo en nuestro **Seguro de Hogar** todo en lo que has pensado y también cosas que ni has llegado a listar. Solo tienes que escoger tu nivel de protección —**Sencillo, Estándar o Total**— y listo: empezarás a disfrutar de una cobertura 360.

Además, si eres afiliado de **SAE** y te unes a nuestra

familia entre el 1 de febrero y el 31 de diciembre, contarás con dos presentes irrepetibles: **40 euros de regalo*** en el primer mes de bienvenida, y **una rebaja asegurada del 5%** respecto al precio de tu póliza anterior.

Llama al **91 327 89 69** o entra en **<https://colectivos.zurich.es/sae>** y afronta el futuro con un seguro adaptado a tus necesidades.

**La mejora de precio será de, hasta un 5% respecto al precio de renovación presentado a Zurich. Promoción válida para nuevas contrataciones realizadas entre el 1 de febrero y el 31 de diciembre de 2021 para pólizas de Auto, Hogar y Negocios. Adicionalmente el cliente recibirá hasta 80€ para nuevas contrataciones de los productos y en las condiciones que consten en las bases de esta promoción, realizadas entre el 1 de febrero y el 31 de diciembre de 2021. El abono de esta promoción se realizará a través de una transferencia bancaria al cliente en el plazo de 90 días desde la contratación y en la misma cuenta con la que hubiera realizado el pago. Para ampliar el conocimiento sobre la mecánica, condiciones y promociones para otras modalidades/productos, consulta las bases en <http://colectivos.zurich.es/promocion2021>.*

Producto intermediado por Intermediarios Asociados Dos Mil S.L. (Agencia Vinculada) con domicilio social en Madrid, Calle San Mateo 30 e inscrita en el Registro de mediadores de la DGS bajo número AJ0012. Estos productos pertenecen a Zurich Insurance plc, Sucursal en España.